



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAMUEL PASTOR
CAMANÁ - AREQUIPA

EDICTO N°	004
VENCE EL:	01/03/2023

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE:

DON	ELIO CESAR CHALLA CHARCCAHUANA	DOÑA	YOLANDA HUAMANI UMIRES
EDAD	28	EDAD	24
ESTADO CIVIL	SOLTERO	ESTADO CIVIL	SOLTERA
NATURAL DE	CHUMBIVILCAS	NATURAL DE	CHUMBIVILCAS
NACIONALIDAD	PERUANA	NACIONALIDAD	PERUANA
PROFESIÓN	INDEPENDIENTE	PROFESIÓN	SU CASA
DOMICILIO	ASOC. VILLA LINARES MZ. Q LT. 4	DOMICILIO	ASOC. VILLA LINARES MZ. Q LT. 4

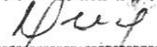
Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días, según términos de ley.

*La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad.

*La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.

La Pampa, 20 de Febrero del 2023.

DISTRITO SAMUEL PASTOR
LA PAMPA - CAMANA


ESTHER VIRGINIA SALAS MONROY
JEFE REGISTRO CIVIL